



Ayuntamiento de Zarza la Mayor

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2022/10 | El Pleno |

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

| | |
|--------------------------|---|
| Tipo Convocatoria | Extraordinaria urgente Motivo: «Cesión de la propiedad de los terrenos necesarios para la realización de la nueva ETAP en Zarza la Mayor.» |
| Fecha | 14 de diciembre de 2022 |
| Duración | Desde las 9:00 hasta las 09:16 horas |
| Lugar | Salón de Plenos Casa Consistorial |
| Presidida por | ANA VANESA MONTERO IGLESIAS |
| Secretario | DAVID TORRES MORENO |

Asisten:

Doña Odette Pinheiro Luis

Don Juan Francisco Montero Duran

Don Juan José Lucía Egido

Doña Montaña Pérez Escalante

Doña María del Carmen de Sande López

Don Félix Bayón Lillo

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA





Ayuntamiento de Zarza la Mayor

Aprobación del acta de la sesión anterior

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, inicia el pleno solicitando a los miembros de la corporación, si existe alguna alegación o sugerencia que realizar al contenido del borrador del acta correspondiente a la sesión Extraordinaria urgente del 7 de diciembre de 2022.

No existiendo alegaciones, la Sra. Alcaldesa – Presidenta la declara aprobada por unanimidad de los presentes.

Cesión de la propiedad de los terrenos necesarios para la realización de la nueva ETAP en Zarza la Mayor.

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, informa que para la “NUEVA ETAP”, es necesario por parte del ayuntamiento ceder en propiedad los terrenos en favor de la C.A.EX, la superficie necesaria para la ejecución de la obra, la cual tiene las siguientes coordenadas:

| COORDENADAS DELIMITACIÓN PARCELA E.T.A.P. | | |
|---|--------------|--------------|
| Puntos | Coordenada X | Coordenada Y |
| 1 | 683031.615 | 4416884.701 |
| 2 | 683034.360 | 4416889.807 |
| 3 | 683.034.776 | 4416893.031 |
| 4 | 683032.785 | 4416905.569 |
| 5 | 683.043.546 | 4416907.326 |
| 6 | 683051.705 | 4416892.109 |
| 7 | 683.066.758 | 4416895.003 |
| 8 | 683073.755 | 4416849.089 |
| 9 | 683045.680 | 4416844.810 |
| 10 | 683039.429 | 4416885.889 |

Coordenadas UTM - ETRS89 - Huso 29

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, continua informando que actualmente dichas coordenadas se encuentran dentro del Polígono 9 Parcela 98 de 131.001 m² y referencia catastral 10222A009000980000EG, que dicho polígono 9 parcela 98, no puede cederse en propiedad por lo que es necesario el compromiso del ayuntamiento de Zarza la Mayor para realizar la segregación del terreno al que hace referencia las coordenadas.

No existiendo debate al respecto, la Sra. Alcaldesa – Presidenta informa que se va a proceder a la votación, que votar si es votar a favor de la cesión en propiedad de los terrenos con las coordenadas referidas anteriormente y el compromiso de su segregación, y votar no, es votar en contra de la cesión en propiedad de los terrenos con las coordenadas referidas anteriormente y el compromiso de su segregación.





Ayuntamiento de Zarza la Mayor

El resultado de la votación es el siguiente:
Se aprueba por unanimidad de los presentes

Creación Ente Gestor Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística Sostenible de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional

La Sra. Alcaldesa – Presidenta, informa que se va proceder a la creación de la Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística Sostenible de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, junto con las entidades de Valencia de Alcántara, Alcántara, Brozas, Membrio, Salorino, Santiago de Alcántara, Cedillo, Herrerueta, Mata de Alcántara, Carbajo, Herrera de Alcántara, Piedras Albas, Villa del Rey, con objeto de contribuir a través del turismo al desarrollo sostenible en un sentido amplio (económico, social, cultural y ambiental) del territorio de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo – Tejo Internacional en su conjunto, mediante el trabajo planificado, colaborativo, coordinado y consensuado por parte de los agentes públicos, sector empresarial y comunidad local.

Que el coste anual sería de 2.500,00 euros para las cuentas municipales.

Así mismo se propone designar a Ana Vanesa Montero Iglesias como representante de la Corporación en la Asamblea y como suplente a Doña Odette Pinheiro Luis.

No existiendo debate al respecto, la Sra. Alcaldesa – Presidenta informa que se va a proceder a la votación, que votar si es votar a favor de la creación de la Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística Sostenible de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, su coste anual así como la designación de Ana Vanesa Montero Iglesias como representante de la Corporación en la Asamblea y como suplente a Doña Odette Pinheiro Luis. y votar no, es votar en contra de la creación de la Asociación para el Desarrollo y Promoción Turística Sostenible de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional, su coste anual así como la designación de Ana Vanesa Montero Iglesias como representante de la Corporación en la Asamblea y como suplente a Doña Odette Pinheiro Luis.

El resultado de la votación es el siguiente:
Se aprueba por unanimidad de los presentes

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día señalado al principio de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

